

# UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS “SALENBICI” PARA LOS TITULARES DE LA TARJETA BUS-CIUDAD ABONO MENSUAL

## REQUISITOS:

SER TITULAR DE LA TARJETA BUS-CIUDAD EN SU MODALIDAD ABONO MENSUAL.  
(NO PARA LA TARJETA ABONO JOVEN)

## ¿DÓNDE ME DOY DE ALTA?:

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE MEDIO AMBIENTE DE LA CALLE ISCAR PEYRA Nº 26, 5ª PLANTA.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- RECIBO DE PAGO DE RECARGA EN EFECTIVO EMITIDO POR SALAMANCA DE TRANSPORTES.
- TARJETA PERSONAL BUS-CIUDAD ABONO MENSUAL.
- RELLENAR EL DOCUMENTO DE ALTA QUE SE FACILITA EN LAS MISMAS DEPENDENCIAS DE MEDIO AMBIENTE.

## USO DE SALENBICI:

UNA VEZ CUMPLIMENTADA EL ALTA, SE LE HARÁ ENTREGA DE UNA TARJETA DE USUARIO DEL SISTEMA DE PRÉSTAMO “SALENBICI”.

TENDRÁN DERECHO AL USO GRATUITO DEL SISTEMA DE PRESTAMO DE BICICLETAS “SALENBICI” ÚNICAMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL ABONO MENSUAL.

SÓLO SERÁ NECESARIO DARSE DE ALTA LA PRIMERA VEZ, DESPUÉS SE ACTUALIZARÁ LA TARJETA DE SALENBICI CADA VEZ QUE SE RECARGUE LA TARJETA BUS-CIUDAD.

SE DEBERÁN CUMPLIR TODAS LAS NORMAS DE USO DEL SISTEMA DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS SALENBICI.

## + INFORMACIÓN EN:

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE. Tel: 923 279 137  
medioambiente@aytosalamanca.es  
www.salamancasalenbici.com